

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30538** *FALCON CONSTRUCCIONES INTERURBANAS, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 610/2009, ejecución número 68/2010 seguido en el Juzgado de lo social número 2 de Madrid, a instancia de Manuel Agustín Muñoz Guachisaca contra Falcon Construcciones Interurbanas, S.L., se ha dictado Auto de fecha 5 de octubre de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada Falcon Construcciones Interurbanas, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar a la ejecutada Falcon Construcciones Interurbanas, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 3.481,30 euros de principal más 208,87 euros de intereses provisionales y 348,13 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100073421-1